

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

PATRONATO DE TURISMO DE MELILLA

274. CONVENIO DE PATROCINIO ENTRE EL PATRONATO DE TURISMO DE MELILLA Y EL CLUB "ESCUDERÍA DELFI SPORT DE MELILLA".

De una parte, el Presidente del Patronato de Turismo de la CIUDAD AUTÓNOMA DE MELLA, D. Francisco Javier Mateo Figueroa, facultado para este acto en virtud de los Estatutos del Patronato de Turismo de Melilla.

De otra, el Sr. D. Juan Miguel Fidel Medero, con D.N.I: 45.298.440-D, Vicepresidente del Club "Escudería Delfi Sport" citado y que actúa en su representación mediante documentación que aporta y se adjunta.

Ambas partes, en la calidad en que intervienen se reconocen capacidad y facultades suficientes para intervenir en este acto y otorgar el presente Convenio, y al efecto

EXPONEN

Primero.- Que la Ciudad Autónoma de Melilla, en virtud de las competencias que en materia turística recoge su Estatuto de Autonomía, y a través del Patronato de Turismo, tiene como objeto la promoción y ordenación del turismo en su territorial, con el fin de promover el turismo en todos sus segmentos, entre ellos el deportivo.

Segundo.- Que el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla, ha resaltado entre sus prioridades el promover el turismo de la ciudad, y para ello ha señalado como preferentes las actividades turísticas deportivas y de ocio.

Tercero.- Que el Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla tiene entre sus proyectos el difundir la imagen turística de Melilla a través de acontecimientos deportivos relacionados con las actividades que se encuadran en el segmento turístico-deportivo.

Cuarto.- El Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla para alcanzar dichos objetivos, deberá establecer los medios necesarios para ello, tanto económicos como materiales, y propiciará los instrumentos que se precisen para lograr la plena satisfacción de los melillenses en dicha materia.

Quinto.- Que el Club "Escudería DELFI SPORT" de Melilla, que se halla inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de Melilla con el nº 135, con su equipo encabezado por los pilotos Juan M. Fidel y Germán Fidel, experimentados pilotos melillenses de vehículo 4 x 4 , van a participar en distintos campeonatos a nivel internacional, con el objetivo de alcanzar los máximos objetivos deportivos posibles y el de la promoción de la Ciudad de Melilla, todo ello bajo la premisa de la optimización de las subvenciones que reciba.

Sexto.- Que la consecución de los objetivos citados, puede perseguirse mediante las formas de colaboración legalmente establecidas.

Séptimo.- Que en base a lo anterior, la Ciudad Autónoma de Melilla y la Escudería DELFI SPORT, han decidido colaborar en la promoción del nombre de la Ciudad de Melilla mediante su participación en dos campeonatos internacionales de rallys .

En virtud de lo expuesto anteriormente, ambas partes en ejercicio de sus respectivas competencias y facultades otorgan el presente Convenio de acuerdo con las siguientes: